



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, julio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

Auxíliese y cúmplase, la comisión conferida por el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá, mediante oficio comisorio No. 0316 de 5 de julio de 2022, remitido mediante correo electrónico el 11 de julio de 2022, emitido dentro del proceso de expropiación N° 2018-0244.

En consecuencia, para que tenga lugar la diligencia de entrega definitiva de la franja de terreno expropiada que hace parte del inmueble denominado “LOTE LA VEGA”, ubicado en la vereda Belén del municipio de Machetá, Cundinamarca, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 154-35169 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá, se fija el **23 de agosto de 2022, a las 9:00 a.m.**

Una vez cumplida la anterior comisión vuelvan las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_25_DEL
DIA DE HOY, _22-07-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9467113a3fdab89ebe88834e0e33029908cfe8f6978ca330f35b6d5f9ca8b039**

Documento generado en 21/07/2022 05:11:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>